



ORDEN DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2023 DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MURCIA (EXP. 5C24CCE00005).

A la vista del expediente de referencia, en el que constan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 10 de mayo de 2024, la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia, presenta en el Registro Electrónico Único de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, solicitud de aprobación de la liquidación del Presupuesto Ordinario de la Cámara de Comercio de Murcia del año 2023. La liquidación del presupuesto fue aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de 30 de abril de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, apartado 4, letra a), de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. Asimismo, se aporta el informe anual sobre Gobierno Corporativo que estipula el artículo 35 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, así como la memoria de actividades que recoge la globalidad de actuaciones y servicios realizados en cumplimiento de lo que contempla el artículo 23.2 de la Ley 12/2015, de 30 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia. También se incluye informe de Auditoría.

SEGUNDO.- Con fecha 31 de mayo de 2024, por la Jefatura de Sección de Infraestructura y Comercio Interior de la Dirección General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales, se emite Informe sobre liquidación del Presupuesto Ordinario de la Cámara de Comercio de Murcia del año 2023 (Expediente 5C24CCE00005). El citado informe concluye lo siguiente: *“considero que de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 12/2015, de 30 de marzo, de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia, no cabe plantear una objeción global a las cuentas anuales del año 2023. No obstante, en cuanto a la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio 2023, han de ser tenidas en cuenta las observaciones sobre el déficit presupuestario, contenidas en el presente informe, que debe ser comunicado*





a la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia, por lo demás, informo favorablemente su fiscalización”.

Y en base en las siguientes,

FUNDAMENTACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- El artículo 37.1 de la Ley 12/2015, de 30 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia, establece que con arreglo al artículo 35 de la Ley 4/2014, de 1 abril, las cámaras elaborarán y someterán sus presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos a la aprobación del consejero competente en materia de cámaras, que fiscalizará sus cuentas anuales y liquidaciones y podrá establecer las instrucciones necesarias para la elaboración de los presupuestos y de las liquidaciones tipo.

SEGUNDA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 12/2015, de 30 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia, las Cámaras y el Consejo de Cámaras están sujetas en el ejercicio de su actividad a la tutela de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con independencia de la que corresponde a la Administración del Estado sobre las actividades de las cámaras relativas al comercio exterior de acuerdo con la legislación básica.

TERCERA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 12/2015, de 30 de marzo, corresponde a la consejería competente en materia de cámaras el ejercicio de la potestad administrativa de aprobación de los presupuestos, según lo previsto en el artículo 37.1.

En virtud de cuanto antecede, vista la propuesta de la Dirección General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales, visto el Informe de la Sección de Infraestructura y Comercio Interior, y visto el artículo 7 del Decreto del Presidente n.º 31/2023, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, que establece que la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia competente en materia de Cámaras Oficiales





de Comercio, Industria, Servicios y Navegación,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia del año 2023, aprobado por el Pleno de la corporación en sesión ordinaria de 30 de abril de 2024, que figura en el Anexo de la presente Orden.

SEGUNDO.- Notificar la presente Orden a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

Contra la misma, al poner fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, en el plazo de un mes desde su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA

Luís Alberto Marín González





MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

08/07/2024 09:01:21

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2bb17234-3c8b-35c2-e75f-0050569b34e7



Región de Murcia
Consejería de Economía,
Hacienda y Empresa



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

ANEXO



MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

08/07/2024 09:01:21

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2bb17234-3c0b-35c2-e75f-0050569b34e7



Cámara
Murcia

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PRESUPUESTO LIQUIDACION	
2023	2023

INGRESOS**02. RECURSOS NO PERMANENTES****02.01. Servicios Prestados**

02.01.01. Certificaciones	900.000,00	774.227,00	
02.01.03. Asistencias Cursos y asesorm.	60.000,00	43.277,60	
02.01.05. Servicio Fotocopias	0,00	0,00	
02.01.06. Venta Impresos	20.000,00	17.149,50	
02.01.07. Cuadernos ATA	4.000,00	4.297,17	
02.01.09. Servicio Salones	20.000,00	27.088,32	
02.01.12. Centro Idiomas Región de Murcia	0,00	0,00	
02.01.14. Informacion Empresarial	500,00	33,76	
Total 02.01.	1.004.500,00	866.073,35	-13,78



LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**PRESUPUESTO LIQUIDACION**
2023 2023

02.02.	Publicaciones			
02.02.03.	Venta Publicaciones de Camara	0,00	0,00	
	Total 02.02.	0,00	0,00	,00
02.03.	Patrimoniales			
02.03.01.	Intereses Acreedores de c/c.	20.000,00	106.719,19	
02.03.04	Renta de Bienes Inmuebles	140.000,00	134.721,28	
	Total 02.03.	160.000,00	241.440,47	50,90
02.04.	Otros Conceptos			
02.04.02.	Subvenciones	1.700.000,00	1.843.016,56	
02.04.03.	Otros Ingresos	130.000,00	247.093,02	
02.04.04.	Ingresos Plan Promoción INFO/Cáma	400.000,00	748.487,41	
	Total 02.04.	2.230.000,00	2.838.596,99	27,29
02.05.	Ingresos CIE			
02.05.01.	Despacho Mercancias CIE	100.000,00	59.631,00	
02.05.02.	Alquiler Despachos CIE	25.000,00	23.821,08	
02.05.05.	Otros Ingresos CIE	500,00	60,00	
	Total 02.05.	125.500,00	83.512,08	-33,46
	TOTAL CAPITULO 02.	3.520.000,00	4.029.622,89	14,48
	TOTAL PRESUPUESTO INGRES	3.520.000,00	4.029.622,89	14,48



LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PRESUPUESTO LIQUIDACION	
2023	2023

GASTOS**03. PERSONAL****03.02. Contratado**

03.02.01. Sueldos	1.100.000,00	1.161.949,17	
03.02.04. Complementos	0,00	0,00	
03.02.05. Antigüedad			
Total 03.02.	1.100.000,00	1.161.949,17	5,63

03.03. Prevision Social

03.03.01. Seguros Sociales	320.000,00	315.956,58	
03.03.02. Seguros de Vida	3.500,00	3.512,99	
03.03.03. Pensiones	0,00	0,00	
03.03.04. Jubilaciones	0,00	0,00	
03.03.05. Formación del Personal	5.000,00	6.541,55	
Total 03.03.	328.500,00	326.011,12	-,76

03.04. Otros Gastos

03.04.02. Vestuario del Personal	1.000,00	283,00	
03.04.03. Asesoramiento Laboral	4.200,00	6.205,49	
03.04.04. Otros Gastos Sociales	10.000,00	11.814,51	
03.04.05. Censura de Cuentas	7.000,00	6.534,00	
Total 03.04.	22.200,00	24.837,00	11,88

TOTAL CAPITULO 03. 1.450.700,00 1.512.797,29 4,28



LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PRESUPUESTO LIQUIDACION	
2023	2023

04. GASTOS DE LOCAL**04.01. No Inventariable**

04.01.02. Limpieza	42.000,00	45.921,34	
04.01.03. Conservacion y Reparaciones	2.000,00	5.195,01	
04.01.04. Electricidad	35.000,00	31.382,02	
04.01.05. Agua	5.000,00	3.676,90	
04.01.06. Calefaccion y Refrigeracion	9.000,00	8.853,47	
04.01.07. Ascensores	9.500,00	7.525,01	
04.01.08. Seguros	5.000,00	5.399,84	
04.01.09. Amortización Edificios	170.000,00	169.459,58	
04.01.10. Gastos Comunidad	5.000,00	4.373,56	
04.01.11. Otros Servicios	9.000,00	6.186,70	
04.01.12. Amortización Edificio CIE	0,00	0,00	
Total 04.01	291.500,00	287.973,43	-1,21

04.02 Inventariable

04.02.01. Adquisicion Inmuebles	0,00	0,00	
04.02.02. Instalaciones	0,00	0,00	
Total 04.02.	0,00	0,00	0,00

TOTAL CAPITULO 04.	291.500,00	287.973,43	-1,21
---------------------------	-------------------	-------------------	--------------



LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PRESUPUESTO LIQUIDACION 2023 2023

05. GASTOS DE MATERIAL

05.01. No Inventariable

05.01.01. Material de Oficina	3.500,00	3.499,51	
05.01.02. Correos y Telegrafos	6.000,00	5.638,20	
05.01.03. Reparto Correspondencia	1.000,00	712,35	
05.01.04. Telefonos	37.000,00	31.463,62	
05.01.05. Alquiler Mat. y Maq. Convencionales	0,00	0,00	
05.01.08. Amortiz. Mobiliario e Instalaciones	25.000,00	16.339,70	
05.01.09. Amortiz. Elementos Transporte	0,00	0,00	
05.01.10. Amortiz. Equipo Proc. Informatico	30.000,00	12.803,66	
05.01.11. Amortiz. Mobiliario e Instal. CIE	0,00	0,00	
Total 05.01	102.500,00	70.457,04	-31,26

05.02. Inmov. Partidas Invent.

05.02.01. Mobiliario	2.000,00	63.249,01	
05.02.02. Maquinas y Equipos Oficina	0,00	0,00	
05.02.04. Instalaciones	120.000,00	183.926,96	
05.02.05. Centro Proceso Datos	130.000,00	149.822,42	
05.02.06. Automóvil Cámara	0,00	0,00	
Total 05.02.	252.000,00	396.998,39	57,54

TOTAL CAPITULO 05. 354.500,00 467.455,43 31,86

06. RELACIONES PUBLICAS

06.01. Relaciones Publicas

06.01.01. Actos y Recepciones	0,00	0,00	
06.01.02. Representaciones	6.000,00	4.060,73	
06.01.04. Atenciones Sociales	5.000,00	4.599,59	
06.01.05. Conmem. Centenario- Premio Pintura	0,00	0,00	
Total 06.01.	11.000,00	8.660,32	-21,27

TOTAL CAPITULO 06. 11.000,00 8.660,32 -21,27



LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PRESUPUESTO LIQUIDACION	
2023	2023

07. PUBLICACIONES Y SUSCRIP.

07.01. Publicaciones

07.01.01. Memoria Económica	4.000,00	3.263,37	
07.01.03. Circulares y Boletines	2.000,00	0,00	
07.01.04. Revistas	0,00	0,00	
07.01.05. Colaboracion en Publicac.	0,00	0,00	
07.01.06. Otras Publicaciones	0,00	0,00	
Total 07.01.	6.000,00	3.263,37	-45,61

07.02. Suscripciones

07.02.01. Prensa	1.500,00	1.234,87	
07.02.02. Public. Especializadas	0,00	0,00	
Total 07.02.	1.500,00	1.234,87	-17,68

TOTAL CAPITULO 07. **7.500,00** **4.498,24** **-40,02**

08. VIAJES Y DIETAS

08.01. Viajes

08.01.01 Nacionales	2.500,00	3.250,14	
08.01.02. Internacionales	10.000,00	10.421,96	
08.01.03. Otros Desplazamientos	1.000,00	763,70	
08.01.04. Gastos Vehículo propio	2.500,00	1.530,68	
Total 08.01.	16.000,00	15.966,48	-,21

08.02. Dietas

08.02.01. Estancias	2.000,00	2.591,68	
08.02.02. Dietas	2.000,00	2.601,79	
Total 08.02.	4.000,00	5.193,47	29,84

TOTAL CAPITULO 08. **20.000,00** **21.159,95** **5,80**



LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PRESUPUESTO LIQUIDACION
2023 2023

09. FORMACION

09.01. Formacion

09.01.01. Particip. Centros Docentes	0,00	0	
09.01.03. Ayuda a Centros de Enseñanza	0,00	0	
09.01.06. Cursos	475.000,00	470.837,09	
09.01.10. Otras Actividades Comisión Formacio	0,00	0,00	
09.01.11. Centro Idiomas Región de Murcia	0,00	0,00	
Total 09.01.	475.000,00	470.837,09	-,88

TOTAL CAPITULO 09 475.000,00 470.837,09 -,88

10. ESTUD.ASIST.TECN.COMERCIO

10.01. Estud. y Asist. Técnica al Comercio

10.01.10. Otras Act. Comision Com. Interior	150.000,00	195.847,84	
10.01.11. Otras Act. Comision Industria	20.000,00	15.327,02	
Total 10.01.	170.000,00	211.174,86	24,22

10.02. Estudios Fomento Com. Exterior

10.02.03. Promoción Mercados Internaciones	400.000,00	621.527,29	
10.02.04. Asist. Congresos Com. Exterior	0,00	0,00	
10.02.05. Otras Medidas Fomento Com.Exterior	0,00	0,00	
10.02.06. Gastos Prog.Nuevos Exportadores	0,00	0,00	
10.02.10. Otras Activ. Comision Com. Exterior	35.000,00	23.006,50	
Total 10.02.	435.000,00	644.533,79	48,17

10.03. Estudios Econs. Regionales y Otros

10.03.01. Estudios Economia Regional	0,00	0,00	
Total 10.03.	0,00	0,00	0,00

TOTAL CAPITULO 10 605.000,00 855.708,65 41,44

08/07/2024 09:01:21

MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los sellos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2bb17234-3c6b-35c2-e75f-0050569b34e7



LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PRESUPUESTO LIQUIDACION	
2023	2023

11 LONJAS FERIAS EXPOSICIONES

11.01.	Lonjas, Ferias y Exposiciones			
11.01.02	Bolsas de Subcontratación	0,00	0,00	
11.01.03	Subvenciones Ferias y Exposiciones	0,00	0,00	
11.01.04	Concurrencia a Ferias y Exposiciones	1.000,00	0,00	
	Total 11.01	1.000,00	0,00	-100,00
	TOTAL CAPITULO 11	1.000,00	0,00	-100,00

12 GASTOS DE OTROS SERVICIOS

12.01	Gastos Otros Servicios			
12.01.02	Fotocopiadora	2.500,00	2.141,70	
12.01.04	Cuadernos ATA	1.000,00	1.249,07	
12.01.05	SCOP (Serv. Cameral Orientación P)	0,00	0,00	
12.01.07	Otros Servicios	90.000,00	160.781,56	
12.01.08	Centro de Proceso de Datos	15.000,00	36.302,77	
12.01.10	Corte Arbitraje y BCNet	1.000,00	536,70	
12.01.11	Publicidad y Propaganda	10.000,00	50.332,38	
	Total 12.01	119.500,00	251.344,18	110,33
	TOTAL CAPITULO 12	119.500,00	251.344,18	110,33



LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PRESUPUESTO LIQUIDACION

2023

2023

13 CUOTAS A DISTINTOS ORG.

13.01. Cuotas a distintos Organismos

13.01.01	Consejo Superior de Cámaras	0,00	0,00	
13.01.03	Cámara de Comercio Internacional	0,00	0,00	
13.01.04	Otros Organismos	5.000,00	3.052,89	
13.01.09	Conse Cam. Región de Murcia	0,00	0,00	
13.01.15	Camaras Españolas en el Extranjero	0,00	0,00	
	Total 13.01	5.000,00	3.052,89	-38,94

13.02. Convenios de Colaboración

13.02.01	Convenios con Org. y Entid. sin fines	70.000,00	70.000,00	
	Total 13.02	70.000,00	70.000,00	0,00

TOTAL CAPITULO 13 75.000,00 73.052,89 -2,60

14 IMPUESTOS

14.01. Impuestos

14.01.01	Personas Jurídicas	45.000,00	67.791,02	
14.01.03	Contribuciones	48.000,00	48.867,09	
	Total 14.01	93.000,00	116.658,11	25,44

TOTAL CAPITULO 14 93.000,00 116.658,11 25,44



LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

| PRESUPUESTO LIQUIDACION | | |-------------------------|------| | 2023 | 2023 |

15 AMORTIZAC. FINANCIERAS

15.01	Amortizaciones Financieras			
15.01.01	Gastos Financ.-Intereses Préstamos	4.000,00	1.798,14	
15.01.03	Intereses deudores de c/c	0,00	0,00	
15.01.05	Gastos por Transferencias	0,00	0,00	
	Total 15.01	4.000,00	1.798,14	-55,05
	TOTAL CAPITULO 15	4.000,00	1.798,14	-55,05

16 IMPREVISTOS

16.01	Imprevistos			
16.01.01	Imprevistos	0,00	0,00	
	Total 16.01	0,00	0,00	0,00
16.02	Gastos Proceso Electoral			
16.02.01	Gastos Proceso Electoral		0,00	
	Total 16.02	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 16	0,00	0,00	#¡DIV/0!

17 OTRAS ACTIVID. COMISIONES

17.01	Otras Actividades Comisiones			
17.01.01	Actividades Comisión Turismo	1.000,00	0,00	
17.01.02	Actividades Comisión Transportes	1.500,00	0,00	
17.01.03	Actividades Comisión Ec. y Hacienda	0,00	0,00	
17.01.04	Actividades Com. Trt.y Med. Ambiente	0,00	0,00	
17.01.06	Premios Mercurio	25.000,00	19.710,74	
17.01.07	Gabinete de Estudios	0,00	0,00	
	Total 17.01	27.500,00	19.710,74	-28,32
	TOTAL CAPITULO 17	27.500,00	19.710,74	-28,32



LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**PRESUPUESTO LIQUIDACION**
2023 2023**18 CENTRO INSP. EXPORTACION**

18.01	Personal C.I.E.			
18.01.01	Remuneraciones Fijas	58.000,00	56.688,35	
18.01.03	Seguridad Social C.I.E.	17.000,00	18.202,27	
18.01.04	Otros Gastos Personal	0,00	0,00	
	Total 18.01	75.000,00	74.890,62	-,15
18.02	Gastos Local C.I.E.			
18.02.01	Conservación y Reparación	5.000,00	1.566,40	
18.02.02	Agua y Limpieza	25.000,00	23.777,39	
18.02.03	Electricidad	14.000,00	13.160,01	
18.02.05	Adquisiciones e Instalaciones	0,00	0,00	
18.02.07	Arrendamientos	2.500,00	2.286,84	
	Total 18.02	46.500,00	40.790,64	-12,28
18.03	Gastos de Material C.I.E.			
18.03.04	Mobiliario y Equipos	0,00	0,00	
	Total 18.03	0,00	0,00	0,00
18.04	Otros Gastos			
18.04.04	Impuestos	500,00	323,55	
18.04.05	Otros Gastos e Imprevistos	0,00	0,00	
	Total 18.04	500,00	323,55	
18.05	Amortizaciones Financieras			
18.05.01	Amortizaciones Financieras	0,00	0,00	
	Total 18.05.	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 18	122.000,00	116.004,81	-4,91
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	3.657.200,00	4.207.659,27	15,05
	DIFERENCIA	-137.200,00	-178.036,38	





MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

08/07/2024 09:01:21

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2bb17234-3c8b-35c2-e75f-0050569b34e7

RESUMEN DE CAPÍTULOS

LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**PRESUPUESTO LIQUIDACION**
2023 2023**RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS**

RESUMEN DE INGRESOS PERMANENTES				Porcentaje	Variación
02.	RECURSOS NO PERMANENTES	3.520.000,00	4.029.622,89	100,00	14,48
	TOTAL INGRESOS	3.520.000,00	4.029.622,89	100,00	14,48

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

03.	PERSONAL	1.450.700,00	1.512.797,29	35,95	4,28
04.	GASTOS DE LOCAL	291.500,00	287.973,43	6,84	-1,21
05.	GASTOS DE MATERIAL	354.500,00	467.455,43	11,11	31,86
06.	RELACIONES PUBLICAS	11.000,00	8.660,32	0,21	-21,27
07.	PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONE	7.500,00	4.498,24	0,11	-40,02
08.	VIAJES Y DIETAS	20.000,00	21.159,95	0,50	5,80
09.	FORMACION	475.000,00	470.837,09	11,19	-0,88
10.	ESTUDIOS ASIST.TEC.COMERCIO	605.000,00	855.708,65	20,34	41,44
11.	LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	1.000,00	0,00	0,00	-100,00
12.	GASTOS OTROS SERVICIOS	119.500,00	251.344,18	5,97	110,33
13.	CUOTAS A DISTINTOS ORGANISM	75.000,00	73.052,89	1,74	-2,60
14.	IMPUESTOS	93.000,00	116.658,11	2,77	25,44
15.	AMORTIZACIONES FINANCIERAS	4.000,00	1.798,14	0,04	-55,05
16.	IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
17.	OTRAS ACTIVIDADES COMISIONES	27.500,00	19.710,74	0,47	-28,32
18.	CENTRO INSPECCION EXPORTACI	122.000,00	116.004,81	2,76	-4,91
	TOTAL GASTOS	3.657.200,00	4.207.659,27	100,00	15,05
	DIFERENCIA	-137.200,00	-178.036,38		

INVERSIONES INCLUIDAS EN GASTOS MATERIAL	396.998,39
CANCELAC.CUENTAS DEUDORES VARIOS	-3.504,31

RESULTADO CONTABLE 215.457,70

LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PRESUPUESTO LIQUIDACION 2023 2023

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS

			Porcentaje	Variación
PREVISION INGRESOS REALES	3.520.000,00	4.029.622,89		14,48
Recursos No Permanentes	3.520.000,00	4.029.622,89	100,00	14,48
PREVISION GASTOS REALES	3.657.200,00	4.207.659,27		15,05
Gastos Fijos (Estructura):	2.285.200,00	2.628.481,34	62,47	15,02
03. Personal	1.450.700,00	1.512.797,29		4,28
04. Gastos de Local	121.500,00	118.513,85		-2,46
05. Gastos de Material	299.500,00	438.312,07		46,35
12. Gastos Otros Servicios	119.500,00	251.344,18		110,33
13. Cuotas a distintos Organismos	75.000,00	73.052,89		-2,60
14. Impuestos	93.000,00	116.658,11		25,44
15. Amortizaciones Financieras	4.000,00	1.798,14		-55,05
18. Centro Inspección Exportac	122.000,00	116.004,81		-4,91
Gastos Variables (Actividades):	1.147.000,00	1.380.574,99	25,49	20,36
06. Relaciones Publicas	11.000,00	8.660,32		-21,27
07. Publicaciones y Suscripcio	7.500,00	4.498,24		-40,02
08. Viajes y Dietas	20.000,00	21.159,95		5,80
09. Formación	475.000,00	470.837,09		-,88
10. Est. y Asist. Tecn. al Comer	605.000,00	855.708,65		41,44
11. Lonjas, Ferias y Exposicion	1.000,00	0,00		-100,00
16. Imprevistos	0,00	0,00		
17. Otras Activ. Comisiones	27.500,00	19.710,74		-28,32
Amortizaciones:	225.000,00	198.602,94	4,72	-11,73

DILI...

